

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Impartir Pláticas sobre Temas de Discapacidad e Inclusión Social en Centros Educativos.		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Las pláticas sobre temas de discapacidad e inclusión social dentro de los centros educativos consisten en una breve exposición sobre temas de discapacidad e inclusión social frecuentes a través de actividades y dinámicas que atraigan la atención y la reflexión, están dirigidas a toda la población educativa del municipio y delegaciones que así lo soliciten.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CDI/DIRSALUD/001/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1º. Ley General de Salud; Artículos 1º, 2º fracción I, I.IV, V y VI fracción II XVII, 23, 27 fracción X, 33 III, 104 fracción I, 112 fracción III, 167, 173, 174 fracción I, IV.VII.179 y 180. Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad; Artículos 7º fracción III, X, 12, 13, 14 y 15. la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículos 1º, 2º fracción H VIII, IX, 3 fracción III, V, 5 fracción II, 6, 7 fracción III, IV. V, 10 fracción X, 23, 27, 3 fracción XII, XII, XIV, XIX, XX, 34, 36, 37 fracción I, II, III, IV, VIII, X, XI, XII, XIII, 38, 39, 40, 41 fracción VI, VII, IX, 50, 77, 84 fracción XVIII, XIX. 87º fracción VI100. Bando Municipal de Tepetlixpa 2026; Artículo 143º.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el centro educativo lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El servicio se realiza con la verificación, colaboración y visto bueno de la Dirección de Salud Pública.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de petición por parte de la Institución educativa, con sello firma y hoja oficial de la misma.	SI	1	Código de Procedimientos de Administrativos del Estado de México; Título segundo, Capítulo Segundo, Sección Primera Artículos 113 y 116 fracción 1, Hl. II, IV.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Petición vía oficio por parte de instituciones educativas interesadas o padres de familia a la Dirección de Salud Pública. 2.- La dirección de Salud Pública recibe el oficio, se analiza y se preparan acciones para atender la petición. 3.- La Dirección de Salud Pública asiste al centro educativo con Personal especializado en Temas de Discapacidad e Inclusión Social para realizar la actividad.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos días hábiles.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
Después de ser notificado a través de oficio de solicitud, se otorgarán dos días hábiles para atender la solicitud, de acuerdo al Código de Procedimientos administrativos del Estado de México; Artículo 3.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-La platica no podrá ser impartido si la institución educativa no otorga su consentimiento. -La platica se dará toda vez que la institución educativa presente su solicitud.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud Pública Municipal		Dirección de Salud Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Eva Sarahí López Durán	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Morelos, Interior de Palacio Municipal, Segunda Planta.		NO. INT. Y EXT.: 10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes: 9:00 am a 16:00 pm Sábado: de 9:00 am a 13:00 pm.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750150	112	salud publica@tepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar la plática para nivel secundaria?		
RESPUESTA:	Sí, ya que el servicio es para toda la población educativa.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tan buenas son las pláticas en los niveles de precolar?		
RESPUESTA:	Adecuada, ya que los niños aprenden y se divierten con juegos y dinámicas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con que tiempo de anticipación necesito agendar la plática-taller?		
RESPUESTA:	Mínimo con dos semanas de anticipación, para programar recurso humano y material.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

VISTO BUENO:

 LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURÁN
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
 NOMBRE Y CARGO
 Ayuntamiento 2025 - 2027
TEPETLIXPA
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 10 / 02 / 2026

ELABORÓ:

 LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURÁN
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
 NOMBRE Y CARGO
 Ayuntamiento 2025 - 2027
TEPETLIXPA
 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA